

Ciudad Universitaria: patrimonio cultural de la humanidad

BETTY ZANOLLI FABILA

En la sociedad actual cobra cada vez mayor importancia el despertar de la conciencia por la defensa y salvaguarda del llamado “patrimonio cultural”. De acuerdo con su origen etimológico, patrimonio proviene del vocablo latino *patrimonium*, término con el que el derecho romano denominaba tanto al conjunto de bienes heredados como a los bienes propios, es decir, patrimonio era equivalente de riqueza. Con el paso de los siglos el concepto de patrimonio ha ido enriqueciéndose y, no obstante cada época y escuela doctrinal ha plasmado su propio sello, es indiscutible que la noción de patrimonio es cada día más amplia. Lejos han quedado atrás las definiciones que lo consideraban simplemente un conjunto de derechos y obligaciones de una persona, apreciables en dinero y considerados como una universalidad de derecho. Hoy en día el patrimonio es una universalidad jurídica que abarca lo tangible y lo intangible, al ser concebido como un conjunto de bienes, pecuniarios y morales, así como de obligaciones y derechos. Es así como además del patrimonio material existe también el patrimonio moral.

Derivado de ello, el patrimonio no sólo abarca los bienes de las personas físicas, sino también morales, comprendidas entre éstas a los propios Estados nacionales, y de allí la extrapolación del concepto a la humanidad entera en su más prístina esencia. A tal grado, que hablar del patrimonio de la humanidad se convierte en asunto prioritario para la mayoría de los gobiernos del planeta. En consecuencia, al hablar de lo que

involucra al “patrimonio cultural de la humanidad”, lo mismo es posible hacer referencia al patrimonio tangible, en el que destacan bienes inmuebles como monumentos históricos y sitios arqueológicos, además de sitios naturales de enorme valor para todos los hombres así como obras artísticas de excepcional trascendencia, sin distinción de la disciplina, época, autor o cultura a la que pertenezcan, entre otros, como al patrimonio intangible, en el que figuran teorías, creaciones, rasgos culturales de diversa índole, tradiciones orales, además de la propia música y danza, no obstante que estas últimas hasta cierto punto pueden en un momento ser parcialmente conservadas en soportes materiales.

Las anteriores reflexiones han sido motivadas por la reciente incorporación de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México a la lista de los sitios reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad que se localizan en México. Lista en la que si bien aparecen tres sitios naturales: la reserva ecológica de Sian Ka'an (1987), el santuario de ballenas de El Vizcaíno en Baja California (1993), así como las islas y áreas protegidas del propio Golfo de California (2005), tan sólo la integran veintitrés sitios arqueológicos e históricos, comprendido ahora el campus de Ciudad Universitaria.

De 1987 datan: el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco; el Centro Histórico de Oaxaca y el sitio arqueológico de Monte Albán; el Centro Histórico de Puebla, el sitio arqueológico y parque nacional de Palenque y el sitio arqueológico de Teotihuacan. De 1988, el sitio arqueológico de Chichén Itzá y el Centro Histórico de Guanajuato y sus minas

adyacentes; de 1991 el Centro Histórico de Morelia; de 1992 el sitio arqueológico de El Tajín; de 1993 las pinturas rocosas de la Sierra de san Francisco y el Centro Histórico de Zacatecas; de 1994 los sitios conventuales de principios del siglo XVI en las faldas del volcán Popocatepetl; de 1996 la zona de monumentos históricos de Querétaro y el sitio arqueológico de Uxmal; de 1997 el Hospicio Cabañas de Guadalajara; de 1998 la zona de monumentos históricos de Tlacotalpan y el sitio arqueológico de Paquimé en Casas Grandes, Chihuahua; de 1999 la zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco; de 2002 la antigua ciudad maya de Calakmul en Campeche; de 2003 las misiones franciscanas en la Sierra Gorda de Querétaro; de 2004 la casa y estudio de Luis Barragán; de 2006 el paisaje del ágave e instalaciones industriales de Tequila y, finalmente, a partir de 2007, el campus central de Ciudad Universitaria.

Ciudad Universitaria es uno de los más importantes espacios de la cultura iberoamericana contemporánea, pues en ella no sólo se han dado cita grandes aportes de algunos de los más relevantes artistas plásticos, ha sido el magno escenario para la formación de los más relevantes talentos de la ciencia, el arte y la cultura en general de México en el último medio siglo de su historia.

Con 176.5 hectáreas, equivalentes al 25% de las 730 que constituyen el total de las que ocupan las instalaciones de nuestra máxima Casa de Estudios, el campus se levanta sobre el terreno pedregoso que dejara la última erupción del volcán Xitle hace dos milenios y medio. Iniciadas sus obras en 1949 con la participación de más de 200 arquitectos bajo la guía de Mario Pani, Enrique del Moral y Mario Lazo, fue oficialmente inaugurada el 20 de noviembre de 1952 por el entonces presidente de México Miguel Alemán siendo rector Luis Garrido.

La declaratoria de la UNESCO que tuvo lugar en Nueva Zelanda el pasado 27 de junio, y que corona la iniciativa que desde 2003 había presentado el capítulo mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la propia organización internacional, se fundamentó en que la Ciudad Universitaria es un conjunto de valores arquitectónicos, urbanísticos y culturales de gran autenticidad y originalidad, lo que

hace de ella un conjunto de carácter universal extraordinario. La zona que comprende el llamado campus central –contenido en el primer circuito escolar– abarca más de cincuenta edificios, entre los que se ubican las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Odontología, Medicina, Química, Arquitectura e Ingeniería (y que antaño fuera albergue también de Ciencias y Ciencias Políticas), así como la torre de Rectoría, las dos torres de Humanidades, el edificio de la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico “México 68”, sede de los Juegos Olímpicos de dicho año.

En la torre de Rectoría destaca en su fachada principal el escudo universitario con el lema “Por mi raza hablará el espíritu”; en sus demás costados, aparecen tres murales de David Alfaro Siqueiros: “El pueblo a la Universidad. La Universidad al pueblo”, “Las fechas de la historia de México” y “Nuevo emblema universitario”. En el costado oriental del Estadio Olímpico Universitario se encuentra un mural de Diego Rivera, denominado “La universidad, la familia y el deporte en México”, hecho con piedras de colores naturales donde destaca el escudo universitario con el cóndor y el águila sobre un nopal. Por su parte, la biblioteca central está engalanada por más de 4,000 metros cuadrados de murales realizados con piedra de diversas partes de la República Mexicana por Juan O’Gorman, en los que se narra el desarrollo histórico de nuestro país, en tanto que la Facultad de Medicina, en su costado poniente, luce igualmente con otro mural de excepcional valor artístico, “Los cuatro elementos”, que fue terminado en 1954 por Francisco Eppens.

Este alto reconocimiento a la UNAM, que sólo lo comparte la Universidad de Alcalá de Henares en Madrid y la Central de Venezuela en Caracas en el mundo, distingue a la institución y a su comunidad y es motivo de gran orgullo para todos los mexicanos, al refrendar y fortalecer nuestro compromiso con la máxima Casa de Estudios de México. Compromiso que no sólo lo es con la institución universitaria, sino con la educación en general de nuestro país así como con el arte y la cultura nacional y universal. 🇲🇽

bettyzanolli@hotmail.com